

El nuevo escenario internacional y su efecto en el agro de la región

Los valores FOB de los principales granos y derivados mostraron una marcada disminución en sus cotizaciones, de hasta el 50%, a partir de los meses de junio y julio del presente año.

Tanto en un escenario con cosecha normal y precios reales, como en otro que considera menor producción, se prevé una caída en la recaudación para 2009, del orden de los 5.400 millones de dólares.

A nivel del productor individual, el resultado esperado para la presente campaña de trigo, al valor actual de 110 u\$/tn, es negativo para cualquier nivel de producción entre los 17 y 25 quintales/hectárea

En los últimos meses, la evolución de la crisis financiera mundial impactó de manera significativa en las cotizaciones de todos los productos agrícolas que comercializa la Argentina hacia el exterior. Previa a que se extendieran los efectos de la crisis, los valores de los granos y sus derivados en el mercado internacional, habían llegado a niveles records, meses antes que las dificultades se comenzaran a percibir en la mayoría de las principales economías del mundo. A partir de esta situación, en la actualidad extendida a nivel global, los precios internacionales reflejaron un descenso de gran magnitud, fenómeno que se trasladó al mercado interno rápidamente.

En este nuevo escenario económico global, que produjo cambios sustanciales en el mercado agrícola internacional, la economía Argentina comienza a percibir sus efectos, que se agregan a los problemas propios de la política económica nacional. Una de las fragilidades "ocultas" de la economía nacional, comienza a tener relevancia en este abrupto cambio del orden internacional: la alta dependencia de los derechos de exportación en la recaudación tributaria nacional. En este sentido y a partir de la inexistencia de financiamiento externo, la incertidumbre fiscal, se convierte en uno de los principales problemas a resolver por las autoridades nacionales.

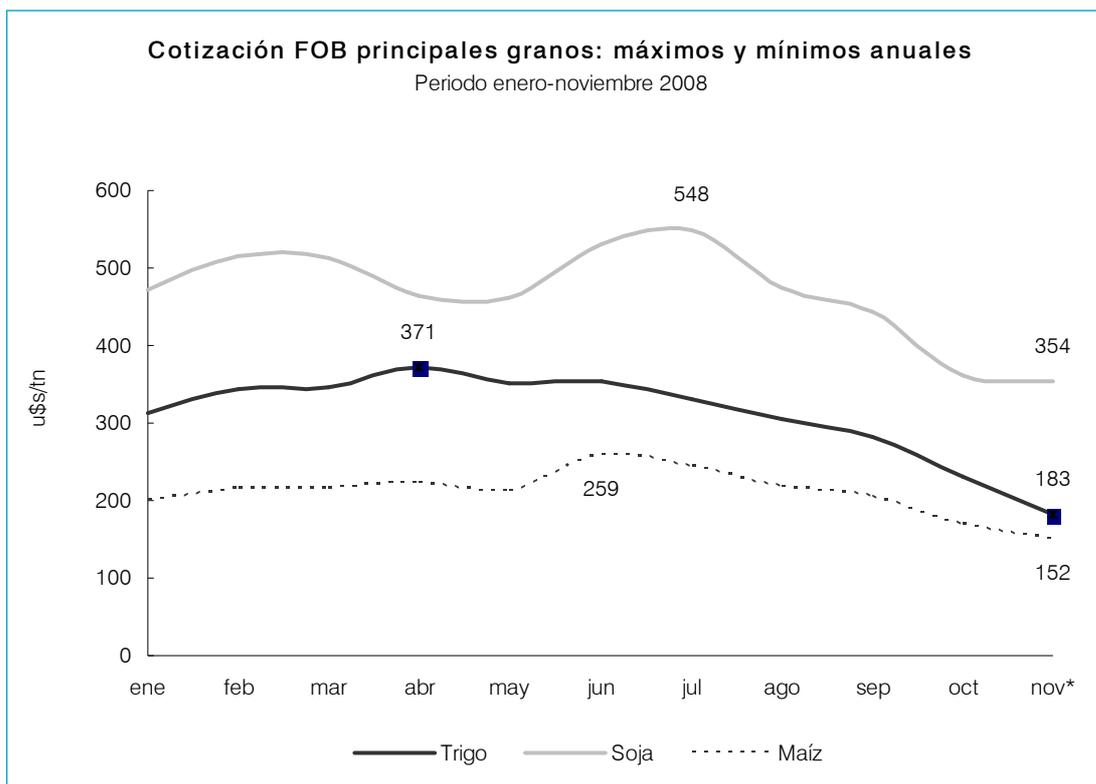
El presente informe tiene como objetivo, por un lado reflejar la menor recaudación tributaria nacional en concepto de retenciones a la exportación de productos agrícolas, y por otro, advertir el efecto que en el sector agrícola regional provocarán, tanto el nuevo escenario de precios internacionales, como la política económica nacional hacia el sector. Para el primero, se plantean posibles escenarios de precios y de producción agrícola, mientras que para el segundo objetivo, se analiza el impacto en términos del margen bruto que obtendrá el productor en la presente campaña.

Posibles modificaciones en la recaudación tributaria nacional

Los valores FOB de los principales granos y derivados, mostraron una marcada disminución en sus cotizaciones, a partir de junio/julio del presente año. Para la soja, la disminución, desde el valor alcanzado en julio hasta la actualidad, superó el 35%. En el caso del trigo, la caída alcanzó el 50%, mientras que en el maíz, fue cercana al 40%. Para los derivados, el aceite de

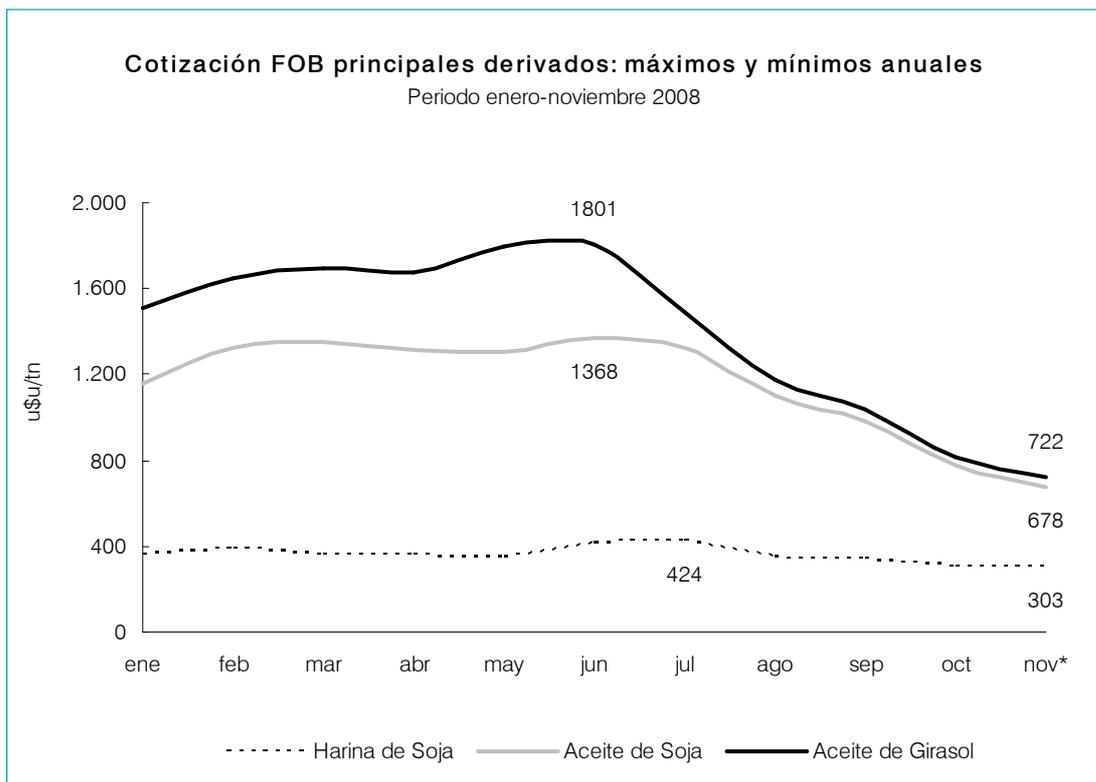
soja disminuyó un 50%, la harina un 30% y el aceite de girasol un 60%, en el mismo periodo de tiempo considerado. Evolución que puede apreciarse en los Gráficos 1 y 2.

Gráfico 1



*Datos al 19 de noviembre - Fuente: SAGPyA - Dirección de Mercados Agroalimentarios

Gráfico 2



*Datos al 19 de noviembre - Fuente: SAGPyA - Dirección de Mercados Agroalimentarios

La información disponible con respecto a la exportación realizada durante el presente año, permite calcular el acumulado solamente hasta el mes de agosto. Pero a partir de estimaciones sobre el volumen total a exportar durante el periodo analizado, realizadas por diferentes organismos privados y como diferencia con el valor acumulado hasta agosto, se puede aproximar una cifra del volumen restante mensual a exportar para el presente año, en los diferentes productos analizados. En el cuadro 1, se puede apreciar a partir de los valores FOB mencionados anteriormente, los volúmenes exportados y las alícuotas existentes para los diferentes productos, la recaudación total en concepto de retenciones a la exportación estimada para el periodo posterior a la crisis del presente año, bajo el planteo de dos escenarios de precios, el existente y otro en el que se supone se mantienen los valores máximos alcanzados durante el corriente año. Se considera en este sentido, el periodo comprendido entre septiembre y diciembre del año 2008. A partir de lo anterior, se estima la caída en la recaudación, en concepto de retenciones a la exportación, tomando como referencia los valores records de junio/julio y su importante disminución posterior.

Los resultados que se pueden apreciar en el Cuadro 1, que surgen de considerar solamente los últimos 4 meses del presente año, muestran el impacto que existirá en las cuentas fiscales, producto de la abrupta caída en las cotizaciones internacionales de los principales productos agrícolas y sus derivados. Este mismo análisis se puede realizar para el año próximo y en este sentido el efecto será aún mayor al trasladarlo al año siguiente, ya que a la disminución en las cotizaciones se le adiciona la menor cosecha esperada 2008/2009 y por consiguiente un menor saldo exportable.

Cuadro 1

Producto	Recaudación estimada periodo sept-dic 2008 (mill u\$s)		Pérdida recaudación por efecto de crisis internacional (mill U\$S)
	Escenario 1: precios reales	Escenario 2: precios máximos	
Soja	264	383	119
Maíz	143	220	77
Trigo	208	338	130
Pellets Soja	922	1.248	326
Aceite Soja	754	1.330	576
Aceite Girasol	66	145	79
Total	2.357	3.664	1.307

Fuente: elaboración propia en base a datos de SAGPyA - DMA

Bajo un análisis similar al anterior, se puede estimar la diferencia sumando los 2 efectos, menores precios y menor producción para el año próximo. El escenario 1 que se expresa en el cuadro 2, presenta el efecto de la crisis internacional y la menor cosecha esperada, a partir de estimaciones de organismos oficiales. El resultado de este cálculo, presenta cifras muy significativas como consecuencia de suponer en un tercer escenario, los precios máximos obtenidos a mitad del corriente año y el mismo nivel de exportaciones producto de una cosecha similar a la obtenida en la campaña 2007/2008.

Ambos escenarios, el que supone una cosecha normal y precios reales, como el que considera una menor producción, determinan una caída en la recaudación para el año 2009, del orden de los U\$S 5.400 millones. Detrás de los resultados obtenidos en el Cuadro 2, subyace un aspecto importante que merece ser citado. La caída en la producción supuesta para la próxima campaña en el escenario 1, determina una variación en la participación de los diferentes

cultivos, con destacada participación de la soja y sus derivados, en detrimento de los demás cultivos. Por esta razón y producto de las diferentes alícuotas en los derechos de exportación y en los valores FOB de cada cultivo, al comparar el escenario que supone una menor producción, pero con un importante cambio en su composición, con el escenario que solo supone la caída en los valores de los productos y una cosecha similar a la anterior, no existen diferencias entre sí. De esto se concluye que, el efecto más importante en la recaudación no proviene de la menor cosecha esperada, sino que del impacto en las cotizaciones internacionales, producto de la crisis global.

Cuadro 2

Producto	Recaudación estimada 2009 (millones U\$S)			Pérdida recaudación por efecto de crisis internacional (mill u\$s)	Pérdida rec. por efecto de la crisis y caída en producción (mill U\$S)
	Escenario 1: precios reales y caída en la producción	Escenario 2: precios reales y producción normal	Escenario 3: precios máximos y producción normal		
Soja	1.470	1.347	2.300	953	830
Maíz	412	600	1.036	436	624
Trigo	161	463	955	492	794
Pellets Soja	2.688	2.496	3.800	1.304	1.112
Aceite Soja	1.608	1.394	3.283	1.889	1.675
Aceite Girasol	194	260	648	388	454
Total	6.533	6.560	12.022	5.462	5.489

Fuente: elaboración propia en base a datos de SAGPyA - DMA

El planteo de un escenario con valores muy deprimidos, similares a los actuales, y asociado a una menor cosecha, presupone el contexto más pesimista y permite describir de manera concreta, el efecto real en el caso que se cumplan ambos supuestos: precios y producción menores a los del periodo anterior, situación que en función de los acontecimientos, tiene una alta probabilidad de concretarse.

Efecto a nivel regional

En el caso del sector agrícola regional, los efectos de la crisis externa tendrán un impacto muy importante como consecuencia de la amplia brecha que existe entre el valor internacional de los productos y el que reciben los productores en el mercado interno. De este modo, al producirse la importante caída en los valores internacionales de los principales productos agrícolas de la región y considerando que es una región en términos de productividad, muy limitada, los márgenes reflejarán esta situación. El resultado económico para el cultivo de trigo arroja números negativos, si se considera el rendimiento promedio de los últimos años, los costos de implantación al momento de la siembra y los valores actuales de comercialización. Elementos que resumirían la actual situación si se esperara una cosecha normal, pero la sequía que caracterizó a la región durante la campaña actual, anticipa una importante caída en la productividad, por lo que el efecto seguramente será aún peor (Cuadro 3).

A nivel del productor individual, los resultados que se esperan para la presente campaña de trigo, al valor actual de U\$S 110 por tonelada, es negativo para cualquier nivel de producción entre los 17 y 25 quintales por hectárea. En sentido opuesto, la recaudación en concepto de retenciones, por parte del estado nacional, varía entre los U\$S 170 y los U\$S 250 por hectárea.

En este escenario de precios, los productores de la región se descapitalizarán y tendrán en términos de ingresos anuales, una pérdida muy importante, aspecto que provocará un impacto sobre la demanda agregada de toda la región. En este sentido, si se parte de una superficie sembrada con trigo de alrededor de 1 millón de hectáreas en los 12 partidos del SO bonaerense, se puede estimar una merma en el capital de los productores de la zona, entre los U\$S 45 y los U\$S 95 millones, bajo los supuestos anteriores. Mientras que el estado, recaudará de la región entre U\$S 167 y los U\$S 245 millones, solamente en concepto de retenciones al cultivo de trigo.

Comentarios finales

Las necesidades de financiamiento del sector público nacional para el año 2009, determinan un escenario muy ajustado a partir del nuevo contexto internacional de precios, como consecuencia de la crisis financiera que comenzó hace unos meses. La importante participación de los derechos de exportación en la composición total de los recursos tributarios de orden nacional, condicionan el financiamiento necesario para cumplir con los importantes compromisos externos a los que debe hacer frente el estado nacional en el próximo periodo.

El presupuesto de la administración nacional presentado para el próximo año fiscal, prevé recursos en concepto de derechos de exportación, por un valor cercano a los \$ 50 mil millones, cifra que representa el 15% del total presupuestado para el periodo mencionado. Por lo expuesto en el presente informe, se concluye que esta cifra difícilmente se recaude en este concepto y se genere una necesidad de cubrir esa merma con otros recursos, en el caso que se decida mantener el gasto público en el nivel que se menciona en el presupuesto.

En el ámbito regional, se espera una caída muy pronunciada en el valor de la producción agrícola regional, en especial para el cultivo de trigo, que representa el 70% de la producción total. Los márgenes por hectárea, no permiten obtener resultados positivos para el mencionado cultivo, por lo que las proyecciones para el nivel de actividad, no son muy alentadoras, atento a la importancia del sector en el funcionamiento de la economía regional.